

# COMITÉ DE GARANTÍAS

Medellin, marzo 08 de 2023

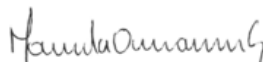
## COMUNICADO DEL COMITÉ DE GARANTIAS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y SUPLENTE) ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO- PERIODO 2023 – 2025

El Comité de Garantías electorales, recuerda a la comunidad que el proceso de elección de la referencia es un ejercicio democrático establecido por la Ley 30 de 1992 y desarrollado por el Estatuto General de la institución. Este proceso busca que este estamento tenga su voz y voto en las decisiones que se toman para la institución y especialmente para los estudiantes que son el quehacer misional del ITM.

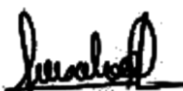
Por lo anterior, se hace un llamado a la comunidad ITM y a los diferentes candidatos ha que realicen sus campañas en el marco del respeto a la honra y al buen hombre. Que cualquier crítica o desaprobación que se realice a las campañas o propuestas, se realice desde el dialogo, la argumentación y sin atacar a la persona.



**ALEJANRO MONTOYA**  
Miembro Comité de Garantías



**MARCELA OMAÑA GÓMEZ**  
Miembro Comité de Garantías



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Miembro Comité de Garantías

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+604) 440 51 00 Fax: (+604) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

